

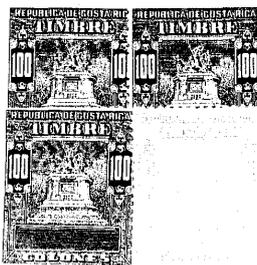


RUCAVADO & RUCAVADO
ABOGADOS



EDUARDO AUGUSTO CORDERO SIBAJA, NOTARIO PUBLICO con oficina en San José, Rohmoser, Centro Corporativo La NunZiatura, segundo nivel, CERTIFICA: Que con vista en la Sección Personas Jurídicas, del Registro Público al TOMOS setecientos seis, novecientos cincuenta y uno FOLIOS treinta y uno, ciento noventa y dos, ASIENTOS Treinta y siete, y trescientos diecisiete, se encuentra inscrita la Sociedad domiciliada en San José, Guadalupe, Barrio Turnón, diagonal a la Cámara de Comercio de Costa Rica, denominada "GRUPO DE COMUNICACIÓN GARNIER SOCIEDAD ANONIMA", cédula de Persona Jurídica número tres – ciento uno- ciento veintitres mil doscientos ochenta y cuatro, la cual tiene un plazo social de cien años; a partir del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos. Asimismo, con vista en el sistema automatizado de personas jurídicas al tomo trescientos noventa y dos, asiento seis mil setecientos once, según los cuales el señor ARNALDO JOSE GARNIER CASTRO, mayor, casado una vez, publicista, portador de la cédula de identidad número uno – quinientos sesenta y tres– quinientos cuarenta y ocho y vecino de San José, es PRESIDENTE actuando individualmente con facultades de APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA de la Sociedad denominada "GRUPO DE COMUNICACIÓN GARNIER SOCIEDAD ANONIMA", cédula de Persona Jurídica número tres – ciento uno- ciento veintitres mil doscientos ochenta y cuatro. Sociedad y personería que se encuentran vigentes al día de hoy. -

ES CONFORME: Extiendo la presente certificación EN RELACION, que corresponde a la certificación número ciento treinta y cuatro - dos mil diez, a solicitud de Arnaldo José Garnier Castro, de conformidad con lo establecido por los artículos ciento diez del Código Notarial y artículo cuarenta y uno siguientes y concordantes de los Lineamientos Generales para la Prestación y Control del Ejercicio y Servicio Notarial emitidos por la Dirección Nacional de Notariado publicados en el Boletín Judicial. Para ser utilizada en la República del Ecuador. Lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe, ni desvirtúa lo transcrito. Agrego y cancelo las especies fiscales de ley. Firmo en San José, a las dieciséis horas del día veintidós de abril del año dos mil diez. -



EDUARDO A. CORDERO SIBAJA



1 6 5 1 0 0 3

6704 19347263



Dirección Nacional Notariado
Costado noroeste de los Tribunales de Justicia
San José, Costa Rica



ROGELIO FERNÁNDEZ MORENO, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, **HACE CONSTAR**: Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del notario público **EDUARDO AUGUSTO CORDERO SIBAJA**, CÉDULA **106510003**, CARNÉ NÚMERO **6704**, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a esta fecha, el citado notario se haya activo en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME**. San José, el **veintiseis de abril del año dos mil diez**. Se agregan y cancelan los timbres de ley.-



NAA



DNN



7 7 6 4 2 2 0 5 9 8

15127953

REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES Y CULTO

Regelio Hernandez M.
Dir. Nal. de Notariado
 ESTADISTICA

SAN JOSE 28 ABR 2010

Esta autenticación no implica
 responsabilidades en cuanto al contenido del document

Max Sandoval A.
 Oficial de Autenticaciones

CONSULADO DEL ECUADOR
 SAN JOSE - COSTA RICA

AUTENTICACION N° 117/2010

Presentada para autentificar la firma que antecede, el
 suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usó
 el (a) señor (a.ita): Max Sandoval A.

En todas sus actuaciones

PARTIDA ARANCELARIA NL 15

DERECHOS RECAUDADOS US\$ 7.00

LUGAR Y FECHA San Jose 28 MAYO 2010

[Signature]
 ENCARGADO DE
 ASUNTOS CONSULARES



MINISTERIO DE HACIENDA
 Banco de Costa Rica

28/04/2010 00:46:00

Oficio: 516 7 0014 ESQUEMA IRS
 Cajero: 111222
 Documento: 27113
 Formulario:
 Motivo:

Moneda de Transacción: Colones
 Cuenta: 01-0242476
 MINISTERIO DE HACIENDA

ENCIERRE DE LA TRANSACCION

Efectivo: *****625.00
 Mal pes *****625.00
 Exacto: *****625.00

28 ABR 2010
 OFICINAS CENTRALES
 STEPHANIE MURILLO-SOTO
 JEFE DE RAS
 EXACTO

Depositante: 000001501189